



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



III CURSO INFORMATIVO DE PLANAS MAYORES DE CABALLERÍA

Designación de alumnos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 20 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 139), se nombra alumnos del III Curso Informativo de Planas Mayores de Caballería a los jefes del Arma que a continuación se relacionan:

Teniente coronel D. Ricardo Ofiate de Pedro.

Otro, D. Agustín Puebla Fernández.
Otro, D. Antonio Calavia Moreno.
Otro, D. Luis Merino Megido.
Otro, D. Antonio Acero Santamaría.
Otro, D. Fernando Domínguez Benito.

Otro, D. Justo López Megido.
Otro, D. Enrique Robert Benítez.
Otro, D. Antonio Mico Pastor.
Otro, D. Manuel Fernández Santea.

Otro, D. Ramón Flores González.
Otro, D. Manuel Real Arjona.
Comandante D. Mario Rodríguez Henríquez.

Otro, D. Celestino García Rodríguez.
Otro, D. Ángel Martín Martínez.
Otro, D. Aurelio Pérez-Zamora Cámara.

Otro, D. José Travesedo Martínez de la Riva.

Otro, D. Fernando Remírez de Esparza López Ballesteros.

Otro; D. Joaquín de Vargas Ferrán.
Otro, D. Gonzalo Fernández Alzueta.
Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1.037/67 y Orden para su desarrollo de 23 de julio de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 148), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias y finalizado la carrera civil por la que ingresaron en la I. P. S., se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escuela procedentes de la citada I. P. S. pertenecientes a las Armas, Cuerpos y Distritos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en sus Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada año se le asigna:

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1966

65.—D. José Parpal Caubet, del Regimiento de Infantería Mahón número 46. Barcelona.

1.135.—D. Miguel Esteban García, del Regimiento de Infantería Milán número 3. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1967

5.—D. Demetrio Ullastres Llorente, del C. I. R. núm. 16. Madrid.

34.—D. Pedro García Gómez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. Granada.

42.—D. Jesús Crespo Antón, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. Barcelona.

71.—D. Francisco Casasayas Guillén, de la Base de Parque y Talleres de

Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

81.—D. Juan Viaño López, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Santiago.

130.—D. Jorge Flame Espinosa, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Madrid.

183.—D. Eduardo Llorente Herranz, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

194.—D. Francisco Bengochea Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Madrid.

243.—D. Antonio Calvo Varela, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.

248.—D. José Aznar Argumosa, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

266.—D. Juan Rodríguez Hernández, del Regimiento de Infantería Jaén número 25. Zaragoza.

276.—D. Jesús Jiménez Alcázar, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

304.—D. José Berciano Blanco, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

320.—D. Eduardo Martínez Joven, del C. I. R. núm. 6. Zaragoza.

331.—D. José Albiñana Olmos, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

344.—D. Jesús Fernández Vallejo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1. Madrid.

350.—D. José Abía Abía, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Valladolid.

369.—D. Francisco Viñuelas Fernández, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Zaragoza.

390.—D. Francisco Morillo Galeote, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Granada.

410.—D. Juan Martínez Álvarez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Oviedo.

431.—D. Francisco Enriquez Cardona, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Granada.

432.—D. Ricardo Zabala Larraz, del Regimiento de Infantería Wad Ras número 55. Madrid.

440.—D. Francisco Salmerón Gil, del C. I. R. núm. 8. Granada.

458.—D. Agustín de Diego Isasa, del

Regimiento de Infantería Motorizable Sábaya núm. 6. Madrid.

543.—D. Luis Carrascón Garrido, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

570.—D. Francisco Ortiz de la Torre Tejedor, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31. Madrid.

585.—D. Manuel Civera Valero, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

629.—D. Manuel Díaz Fernández, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9. Sevilla.

644.—D. Antonio Moreno Urzaiz, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

749.—D. Carlos Gilsaaz Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Madrid.

751.—D. Juan Andrés Rodríguez, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12. Zaragoza.

754.—D. Francisco Hurtado Atienza, del Regimiento de Infantería Motorizable Alalórea núm. 13. Murcia.

787.—D. José Alcocer Pérez-España, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

790.—D. Juan Garay Jáuregui, del C. I. R. núm. 4. Oviedo.

798.—D. Eugenio Arévalo Jiménez, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2. Sevilla.

823.—D. Jaime Casas Ventura, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

825.—D. Julio Laseca Díaz, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

846.—D. Trinidad Torres Holdenholder, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Madrid.

860.—D. Francisco Pérez Payá, del C. I. R. núm. 1. Zaragoza.

894.—D. Alejandro de Sarraga Gómez, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. Zaragoza.

902.—D. Antonio Suárez Sanz, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

906.—D. José Ventura Rojas, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

909.—D. José Fernández Osés, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

1.007.—D. Carlos Alonso Muñoz, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

1.012.—D. Antonio Ubeda Pons, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26. Valencia.

1.022.—D. José Montes Mena, del Regimiento de Infantería Granada número 34. Sevilla.

1.026.—D. Ricardo Rarodý Ruiz-Bermejo, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34. Sevilla.

1.027.—D. Rafael Díaz González, del Regimiento de Infantería Teruel número 48. Salamanca.

1.050.—D. Luis Cid Vázquez, del C. I. R. núm. 13. Madrid.

1.072.—D. Antonio Lucena Villegas, del C. I. R. núm. 6. Granada.

1.084.—D. Casarco Antonio Alonso, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Salamanca.

1.119.—D. José de Velasco Muñoz, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

1.180.—D. Antonio Prado Ruiz, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.

1.186.—D. José Alfaro Gutiérrez, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

1.190.—D. Luis Sánchez Massa, de

la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Barcelona.

1797.—D. Antonio Escalante Llamas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17. Granada.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

5.—D. Manuel Prieto Barrero, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

6.—D. Enrique Graña Pérez, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Santiago.

10.—D. Justo Pérez Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Oviedo.

22.—D. Manuel Villa Carnero, del C. I. R. núm. 12. Valladolid.

49.—D. Francisco Mateo Gutiérrez, del C. I. R. núm. 2. Valladolid.

59.—D. Adolfo Sancho Aiguacil, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Madrid.

59.—D. Miguel Cruz Amorós, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

61.—D. Francisco González García, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

66.—D. Francisco Corell Dolz, del Regimiento de Infantería Pádua número 47. Bilbao.

70.—D. Pedro Papell Guerrero, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

81.—D. Antonio Vila Díaz, del Centro de Instrucción núm. 14. Sevilla.

85.—D. Francisco Ramón Martí, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. Santiago.

92.—D. Evaristo Villa Ruiz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11. Bilbao.

94.—D. Juan Vilata Corell, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.

99.—D. Fernando Miñana de Gracia, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

110.—D. Ramón Barjau Viñals, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

113.—D. Pedro Sanz Morales, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

136.—D. Juan J. Vázquez Solsona, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

139.—D. Alfonso Fernández Ruz, del C. I. R. núm. 15. Granada.

140.—D. Manuel Correa Gamero, del Regimiento de Infantería Asturias número 31. Madrid.

143.—D. José Duque Díaz, auxiliar profesor de la 5.ª Zona. La Laguna.

150.—D. Eduardo Lissen Otero, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Sevilla.

151.—D. Francisco Alonso Zubero-gollin, del C. I. R. núm. 11. Barcelona.

156.—D. José M. Moralejo Fidalgo, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Barcelona.

165.—D. Rafael Rodríguez Chacón, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

182.—D. José Riestra Fernández, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 13. Sevilla.

191.—D. Manuel Pineda Mantecón, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Sevilla.

193.—D. Juan Ortiz de Urbina Pinto, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

202.—D. Fernando Donoso García, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

218.—D. José Martí Vilalta, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.

219.—D. Francisco Moreno Blanco, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Madrid.

230.—D. Diego Muñoz-Cobo Rosales, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

233.—D. Agustín Aguilera Ramos, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Valladolid.

230.—D. José Argüeta Guerrero, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

264.—D. Ramón Capmany Udaeta, del Regimiento de Infantería Motorizable Paviá núm. 19. Barcelona.

271.—D. Miguel Vizecaino Calderón, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

278.—D. José Hermida Bun, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. Córdoba.

280.—D. Eduardo Molinero Nuñez, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

335.—D. Alfredo Villaverde Gil, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

359.—D. Angel Rubio Ruiz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2. Madrid.

365.—D. Vicente Rodríguez Valverde, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Madrid.

372.—D. Rafael Medina Alapont, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43. Zaragoza.

374.—D. Antonio Sánchez Luzón, del C. I. R. núm. 9. Granada.

377.—D. Miguel Puig Serra Santacama, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. Barcelona.

381.—D. Antonio de la Gándara Ibarra, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Valladolid.

383.—D. Pedro Dosaiques Verdaguer, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Valencia.

392.—D. Enrique Esplugas Oliveras, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Barcelona.

404.—D. José Enciso Domínguez, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

411.—D. Antonio Fernández Moltó, del C. I. R. núm. 8. Murcia.

416.—D. Francisco Mora Benavente, del C. I. R. núm. 4. Madrid.

419.—D. Bernardino Gallardo Lázaro, del Regimiento de Infantería Motorizable Paviá núm. 19. Madrid.

439.—D. Demetrio Ramón Hernández, del C. I. R. núm. 8. Murcia.

449.—D. Carlos Ortega Molina, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

457.—D. José V. Riera English, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 62. Barcelona.

465.—D. Constantino Barriga Martínez, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

468.—D. Luis Campas Perignell, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. Valencia.

474.—D. Juan Vila Roquet-Jalmar, del Regimiento de Infantería Palma número 47. Barcelona.

482.—D. Leopoldo Jiménez Ruiz, del C. I. R. núm. 16. Madrid.

- 493.—D. Fernando Trenor Dicenta, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 494.—D. Manuel Rossi Bueno, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Sevilla.
- 499.—D. Antonio Martínez Borrallo, del C. I. R. núm. 2. Bilbao.
- 508.—D. José Olmos Aguilar, del C. I. R. núm. 15. La Laguna.
- 510.—D. José Aranda Prado, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Zaragoza.
- 518.—D. Manuel Gómez Ferreras, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 523.—D. Enrique Sáez Ponte, del Regimiento de Infantería Mérida número 44. Santiago.
- 538.—D. José Calderón Balanzategui, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 547.—D. José Cuenca Iglesias, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la I. P. S.
- 553.—D. Manuel Domenech Salvador, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Valencia.
- 554.—D. Angel López Muñoz, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 555.—D. Manuuel Blanquet Santalla, del C. I. R. núm. 13. Bilbao.
- 564.—D. Carlos del Moral Carro, del C. I. R. núm. 5. Madrid.
- 566.—D. Mariano Marcos Cambor, del C. I. R. núm. 3. Oviedo.
- 581.—D. José Vázquez Oroza, del Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Bilbao.
- 586.—D. Vicente Villaverde Rodríguez, del C. I. R. núm. 5. Córdoba.
- 594.—D. Fernando Arrabe Gómez, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 601.—D. José García Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. Bilbao.
- 609.—D. José Cervell Ferrón, del C. I. R. núm. 6. Granada.
- 623.—D. Carlos García Valdés, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61. Madrid.
- 626.—D. Germán Gómez Orfanell, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 630.—D. Eugenio Ruiz-Morales Fadrigue, del C. I. R. núm. 1. Madrid.
- 638.—D. Pedro Chicot Merino, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.
- 665.—D. Santiago Arellano Hernández, del Regimiento de Infantería Tercel núm. 48. Barcelona.
- 666.—D. José Suárez Suárez, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.
- 668.—D. Manuel Arias Rodríguez, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.
- 675.—D. Eugenio Silos Pavón, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Madrid.
- 681.—D. Luis Ruiz Aberásturi, del C. I. R. núm. 11. Valladolid.
- 683.—D. Joaquín Bobillo Fresco, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 686.—D. Alberto Requena Solera, del C. I. R. núm. 8. Murcia.
- 691.—D. Armando Álvarez Enrique, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14. Valencia.
- 693.—D. Abelardo González Suárez, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.
- 703.—D. Luis Ruilópez Urioste, del C. I. R. núm. 11. Madrid.
- 707.—D. Luis Martín Rebollo, del C. I. R. núm. 4. Valladolid.
- 714.—D. Francisco Castilla Prados, del C. I. R. núm. 6. Madrid.
- 719.—D. Angel Serna Varona, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Bilbao.
- 720.—D. Carlos Koplowitz Grumbaup, del C. I. R. núm. 15. Madrid.
- 732.—D. Joaquín Tolos Blay, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7. Valencia.
- 735.—D. Miguel Genovart Fiol, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.
- 736.—D. Enrique Recarte García-Andrade, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Madrid.
- 741.—D. Luis Mir Devant, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. Barcelona.
- 799.—D. Anberto Bueno Sánchez, del C. I. R. núm. 5. Pamplona.
- 765.—D. Luis Latorre Lloréns, del C. I. R. núm. 1. Valencia.
- 785.—D. Mariano García Lozano, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7. Valladolid.
- 806.—D. Jaime Lloret Solves, del C. I. R. núm. 8. Valencia.
- 813.—D. José Díaz González, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.
- 816.—D. Antonio Cerón Sanz, del C. I. R. núm. 5. Madrid.
- 829.—D. Diego Díez García, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.
- 833.—D. Andrés Colorado Castellary, del C. I. R. núm. 8. Valencia.
- 834.—D. José Cánovas Alcázar, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Murcia.
- 844.—D. Emilio Gregorio Fernández, del C. I. R. núm. 13. Santiago.
- 846.—D. Juan Pérez Sicilia, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Granada.
- 851.—D. Fidel López Alvarez, del C. I. R. núm. 4. Bilbao.
- 853.—D. Luis Cande-Salazar Gómez, del C. I. R. núm. 12. Madrid.
- 865.—D. José Arriba Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Sevilla.
- 866.—D. Salvador Roig Bonet, del C. I. R. núm. 15. Barcelona.
- 870.—D. Daniel López Muñoz, del C. I. R. núm. 4. Granada.
- 874.—D. José Vaqué Rafart, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.
- 879.—D. Pedro Rubio Marco, del C. I. R. núm. 8. Murcia.
- 886.—D. José Peralonso Mancebo, del C. I. R. núm. 3. Madrid.
- 888.—D. José Pito Martí, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. Valencia.
- 903.—D. Alfonso Baldomero Chico, del C. I. R. núm. 2. Madrid.
- 908.—D. Leonardo López de Guersio Morillo, del C. I. R. núm. 10. Barcelona.
- 909.—D. Luis Aragaces Maldín, del C. I. R. núm. 3. Zaragoza.
- 917.—D. Guillermo Rejo Sánchez, del C. I. R. núm. 3. Santiago.
- 919.—D. José García Lasoosa, del Regimiento de Infantería Cazadores de Alta Montaña núm. 64. Zaragoza.
- 921.—D. Manuel Alfonso González, del C. I. R. núm. 16. Valencia.
- 924.—D. Francisco Villa Arellano, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Sevilla.
- 925.—D. Miguel Mulet Traserra, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.
- 934.—D. Enrique Cañada Pulido, del C. I. R. núm. 4. Granada.
- 936.—D. Luis Urraza-Rivera, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.
- 935.—D. Zoilo Benítez Martínez, del Regimiento de Infantería Motorizable número 19. Madrid.
- 939.—D. Vicente Cruz Campos, del C. I. R. núm. 6. Valencia.
- 940.—D. Francisco Oficialdegui Esparza, del C. I. R. núm. 1. Pamplona.
- 955.—D. Antonio Marco Sanz, de la Escuela Militar de Montaña. Zaragoza.
- 966.—D. José Soler Lladó, del C. I. R. número 9. Barcelona.
- 968.—D. Eusebio Vaquero Rubio, del C. I. R. núm. 3. Madrid.
- 970.—D. Agustín Corral Vicente, de la Compañía de Esquiadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. Valencia.
- 987.—D. Miguel Monfort Mitjans, del C. I. R. núm. 15. Barcelona.
- 1.001.—D. Agustín Alomar Muntañola, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.
- 1.019.—D. Manuel Dapena Vaqueiro, del C. I. R. núm. 13. Pamplona.
- 1.020.—D. José Soriano Soriano, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.
- 1.029.—D. Angel del Oso Gallego, del C. I. R. núm. 16. Zaragoza.
- 1.034.—D. Arturo Pérez Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Madrid.
- 1.038.—D. Juan Caballería Gómez, del C. I. R. núm. 4. Valencia.
- 1.030.—D. Antonio Baena Bermúdez, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.
- 1.032.—D. Rafael Arce Anitua, del C. I. R. núm. 6. Bilbao.
- 1.044.—D. Angel Fernández Pérez de Arrilucea, del C. I. R. núm. 4. Madrid.
- 1.061.—D. Victor Ochoa Forcada, del C. I. R. núm. 4. Zaragoza.
- 1.066.—D. Ricardo Aparici Izquierdo, del C. I. R. núm. 7. Valencia.
- 1.075.—D. José López Casanova, del Regimiento de Infantería Alava número 22. Santiago.
- 1.076.—D. José de Belmont Nora, del C. I. R. núm. 3. Valencia.
- 1.079.—D. Luis Martí Eña, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. Zaragoza.
- 1.084.—D. José Gallego Castillo, de la Compañía de Transportes de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.
- 1.086.—D. Manuel Salazar Murillo, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.
- 1.091.—D. Antonio Begines Ramírez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valladolid.
- 1.094.—D. Avelino de Dios Martín, del Regimiento Mixto de Infantería Vizeya núm. 21. Salamanca.
- 1.095.—D. Juan Arifo Ortiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Valencia.
- 1.098.—D. Manuel Lavandeira Martínez, del C. I. R. núm. 3. Madrid.
- 1.101.—D. Máximo Canalda García, del C. I. R. núm. 4. Madrid.

1.104.—D. Francisco Ferrero Maurica, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

3.—D. Julio Pérez Díez, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35. Salamanca.

7.—Don Fernando Pérez Gimeno, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

10.—D. José Ferrer Gómez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15. Bilbao.

17.—D. Francisco Sepúlveda Sánchez del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Córdoba.

23.—D. Wenceslao Guallar de Viala, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

33.—D. José Rost Gusó, del C. I. R. número 9. Barcelona.

38.—D. David Pérez Fernández, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

40.—D. Juan Illaró Nebreda, del C. I. R. núm. 11. Bilbao.

43.—D. Manuel Carmona Guzmán, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.

52.—D. Alejandro Lara Piñero, del Regimiento de Infantería Alava número 22. Sevilla.

53.—D. Agapito Morante Blázquez, del C. I. R. núm. 1. Salamanca.

54.—D. José Lorente Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Barcelona.

61.—D. Antonio Martínez Torres, del C. I. R. núm. 6. Granada.

63.—D. Donald Weisch Vilaseca, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV. Barcelona.

68.—D. José Roura Fornóso, del C. I. R. núm. 11. Bilbao.

78.—D. Alfonso Coya Sanz, del C. I. R. núm. 2. Granada.

80.—D. Ramón Lozano Calderón, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

83.—D. Juan Franco León, del C. I. R. núm. 14. Sevilla.

90.—D. Manuel González Corbi, del Regimiento de Infantería Motorizada Pavia núm. 19. Salamanca.

92.—D. Emilio Chaper Martí, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

99.—D. Antonio Feito Odriozola, del C. I. R. núm. 14. Madrid.

106.—D. Emilliano Pedrón Seguí, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

112.—D. Gonzalo Parco Vico, del C. I. R. núm. 7. Santiago.

124.—D. José Zubia Matas, del C. I. R. núm. 11. Bilbao.

126.—D. Enrique Alguacel Alcaione, del C. I. R. núm. 14. Zaragoza.

137.—D. Alfonso Saura Alegre, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

141.—D. Matías Fernández Chacón, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Granada.

143.—D. Juan Botreu Calvet, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. Barcelona.

151.—D. Antonio Gil Alalz, del C. I. R. núm. 10. Barcelona.

158.—D. Manuel Barroso González, del Regimiento de Infantería núm. 13. La Laguna.

168.—D. Pedro Martín Martín, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

174.—D. Pedro Martín Ríos, del C. I. R. núm. 8. Salamanca.

186.—D. José Ibáñez Ortigosa, del C. I. R. núm. 10. Oviedo.

191.—D. Enrique los Santos Uhde, del C. I. R. núm. 11. Barcelona.

193.—D. Alfredo Míguez Galán, del Regimiento de Infantería de Oficinas Militares núm. 37. Salamanca.

194.—D. Cándido Cardoso Martínez, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

195.—D. Juan Abenoza Huguet, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

216.—D. Pedro Serra Casanovas, del C. I. R. núm. 8. Barcelona.

208.—D. Pedro Pérez Villalta, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

234.—D. Antonio Lloque Pérez, del C. I. R. núm. 4. Córdoba.

239.—D. Miguel Pacheco Ocaña, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. Granada.

248.—D. Ramón Pena Fraga, del C. I. R. núm. 13. Santiago.

254.—D. José Córdoba Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo 2.ª Región Militar. Granada.

257.—D. César Calafarte Lamas, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

261.—D. Federico Vicente González, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

262.—D. José Guerrero Cortina, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.

267.—D. José Trujillo Crevet, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

282.—D. Victor Moreno Marín, del C. I. R. núm. 16. Granada.

283.—D. José Yarza Axpe, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Bilbao.

285.—D. Miguel Bernúes Jal, del Regimiento de Cazadores de Montaña Galicia núm. 64. Madrid.

299.—D. Carlos Cardesín Castro, del C. I. R. núm. 13. Santiago.

314.—D. Francisco Rouse Sarmejane, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

317.—D. Gerardo Mesonero Bartolomé, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.

325.—D. Miguel García Jiménez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 97. Madrid.

327.—D. José Rodríguez Aguilar, del C. I. R. núm. 16. Cádiz.

328.—D. Manuel Iglesias Barrio, del C. I. R. núm. 12. Santiago.

331.—D. Isidro López Chicharro, del C. I. R. núm. 12. León.

332.—D. Francisco Córcoles Córcoles, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

337.—D. Gonzalo Bedoya Amado, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

340.—D. Francisco Felaci Busom, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

352.—D. Ignacio Gallego Bernedo, del C. I. R. núm. 11. Zaragoza.

354.—D. Francisco Maldonado Prenafeta, del C. I. R. núm. 16. Granada.

363.—D. Manuel Aleubierre Surluyach, del Batallón de Cazadores de Montaña Gravelinas XXV. Barcelona.

345.—D. José López Ruiz, de la Compañía de Transportes, Grupo Logístico XI. Bilbao.

365.—D. Claudio García Turza, del C. I. R. núm. 10. Pamplona.

382.—D. Juan Martínez Lao, del C. I. R. núm. 18. Madrid.

383.—D. Gonzalo Cortizo Nieto, del C. I. R. núm. 5. Santiago.

395.—D. Guillermo Crespo Sánchez, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. Madrid.

396.—D. Pedro Sotomayor Rodríguez, del C. I. R. núm. 16. Barcelona.

398.—D. Francisco Espinosa Peñuela, del C. I. R. núm. 6. Granada.

404.—D. Francisco García Meler, del Regimiento de Infantería Alava número 22. Madrid.

411.—D. Jesús Martínez Cebrián, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

415.—D. José Orejón Lázaro, del C. I. R. núm. 11. Bilbao.

419.—D. Miguel Gómez García, del C. I. R. núm. 12. Madrid.

423.—D. Casimiro Alvarez Alvarez, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.

447.—D. Antonio Cantón Amate, del C. I. R. núm. 6. Granada.

466.—D. Luis Coloma Navarro, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

471.—D. Miguel Bazaco Ruigomez, del C. I. R. núm. 16. Pamplona.

474.—D. Alfonso Escrivá de Romani Mora, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

489.—D. José Luján Gali, del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV. Barcelona.

523.—D. José Valls Admetilla, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

526.—D. Jaime Albareda Llao, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Barcelona.

937.—D. José Calabuig Crespo, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

550.—D. Pedro Tapia Martínez, del C. I. R. núm. 4. Cádiz.

560.—D. Antonio Ibars Roca, del C. I. R. núm. 10. Barcelona.

575.—D. Antonio Moreira Diego, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

585.—D. Antonio Gómez Asencio, del C. I. R. núm. 12. Sevilla.

586.—D. Fernando Hernández Herro, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

595.—D. Joaquín Rosell Carol, del C. I. R. núm. 16. Barcelona.

601.—D. José García Martínez, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.

636.—D. Francisco Escudero Aguado, del C. I. R. núm. 12. Madrid.

640.—D. Eusebio Núñez Prieto, del C. I. R. núm. 4. Córdoba.

645.—D. Juan López Fernández, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

647.—D. Andrés Jornet Carrillo, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

659.—D. José Gutiérrez García, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

665.—D. Leonardo Segura Herrera, del C. I. R. núm. 10. Cádiz.

675.—D. Pedro García Grajal, del C. I. R. núm. 6. Oviedo.

660.—D. Manuel Fernando Mielgo, del C. I. R. núm. 12. Salamanca.

704.—D. Jesús Bonda Anaya, del C. I. R. núm. 12. Oviedo.

706.—D. Juan Botill Solguero, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

740.—D. Eusebio Rey Cachafeiro, del C. I. R. núm. 13. Santiago.

147.—D. Javier Otaola Rubio, del C. I. R. núm. 6. Bilbao.

779.—D. Ricardo Serrano Blasco, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

783.—D. Francisco Baines Sánchez, del C. I. R. núm. 5. Pamplona.

790.—D. Félix Lahoz Gracia, del C. I. R. núm. 3. Zaragoza.
 794.—D. Carlos Aragón Valencia, del C. I. R. 13. Santiago.
 797.—D. Mario Sánchez González, del C. I. R. núm. 6. Salamanca.
 806.—D. Juan Peláez Ochotorena, del C. I. R. núm. 5. Bilbao.
 809.—D. José López López-Brea, del C. I. R. núm. 3. Madrid.
 823.—D. José Valencia Bocasar, del C. I. R. núm. 13. Santiago.
 845.—D. Jesús Casado García, del C. I. R. núm. 4. Bilbao.
 879.—D. Miguel Herrero Osuro, del C. I. R. núm. 5. Bilbao.
 884.—D. Alfredo Gómez Carreira, del C. I. R. núm. 5. Madrid.
 904.—D. Francisco Erro Izaguirre, del C. I. R. núm. 13. Bilbao.
 915.—D. José Caquerella Cayuela, del C. I. R. núm. 4. Barcelona.
 919.—D. Francisco Hortensi Riera, del C. I. R. núm. 13. Barcelona.
 934.—D. Antonio Hernando Sombria, del C. I. R. núm. 3. Madrid.
 935.—D. Ramón Auge Gual, del C. I. R. núm. 4. Barcelona.
 936.—D. José de Diego Domínguez, del C. I. R. núm. 13. Madrid.

ARMA DE CABALLERÍA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

30.—D. Luis Mendiola Pérez, del Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa 14. Bilbao.
 82.—D. Enrique Murillo Capitán, del Regimiento Acorazado de Caballería, Sagunto núm. 7. Sevilla.
 102.—D. Miguel Rubio Otaño, del Regimiento Acorazado de Caballería Villaviciosa 14. Bilbao.
 142.—D. Sixto de la Calle Vergara, del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.
 145.—D. Antonio Turza Herrera, del C. I. R. núm. 3. Sevilla.
 161.—D. Carlos Bonifazi Sánchez, del C. I. R. núm. 7. Salamanca.
 225.—D. José Martín Peregrín, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Granada.
 225.—D. José Sánchez García, del C. I. R. núm. 8. Murcia.
 240.—D. Lucas Durán de Vargas, del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.
 245.—D. Gregorio Álvarez Sanz, del Grupo Ligero de Caballería X. Valladolid.

Con antigüedad de 1 octubre de 1968

14.—D. Juan Vázquez Cosgaya, del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto, 7. Sevilla.
 24.—D. Félix Gallo Martín, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11. Valladolid.
 25.—D. Salvador Simo Bosch, del Grupo Ligero de Caballería III. Córdoba.
 32.—D. Antonio Silva Jaraquemada, del C. I. R. núm. 9. Sevilla.
 37.—D. Jorge Fernández Díaz, del C. I. R. núm. 8. Santiago.
 40.—D. Juan Peña Miralles, del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Valencia.

88.—D. Juan Menéndez González, del C. I. R. núm. 1. Pamplona.
 99.—D. Diego Quintana de Una, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4. Sevilla.
 117.—D. José López de Cozar, del C. I. R. núm. 16. Cádiz.
 121.—D. José Santamaría Fernández, del Regimiento de Caballería Pavia número 4. Bilbao.
 126.—D. Juan Aranda Tebar, del Regimiento de Caballería Lusitania número 8. Valencia.
 129.—D. Rafael Pérez-Quevedo Bañesteros, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid.
 130.—D. Vicente Torres Mari, del C. I. R. núm. 7. Valencia.
 134.—D. Marcelino Arnáiz Martín, del Regimiento Acorazado de Caballería núm 1. Salamanca.
 142.—D. José Valdivieso Robles, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid.
 148.—D. José Carazo Carrasco, del C. I. R. núm. 6. Valencia.
 171.—D. Antonio Blanco García, de la Escuela de Aplicación y Caballería. Madrid.
 177.—D. Pedro García Escribano, del C. I. R. núm. 2. Murcia.
 189.—D. José Salaberria Amesti, del C. I. R. núm. 9. Bilbao.
 187.—D. Carlos Escudero Gómez, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.
 188.—D. Joaquín Mendiluce Laquente, del Grupo Ligero de Caballería número 6. Pamplona.
 213.—D. José Alba Moratilla, del C. I. R. E. Valencia.
 214.—D. Manuel Marín Babia, del Regimiento Acorazado de Caballería núm. 1. Salamanca.
 216.—D. Julián Marín González, del C. I. R. núm. 5. Pamplona.
 219.—D. Domingo Arbizu Urdiain, del C. I. R. núm. 5. Valladolid.
 220.—D. Francisco Sánchez Pavón, del C. I. R. núm. 9. Granada.
 223.—D. Eladio López García de las Mostas, del C. I. R. núm. 4. Sevilla.
 224.—D. Secundino López Nicolás, del C. I. R. núm. 5. Valladolid.
 227.—D. Ricardo Vázquez Albertino, del C. I. R. núm. 4. Santiago.
 228.—D. Gregorio Pérez Bermejo, del Grupo Ligero de Caballería III. Córdoba.
 238.—D. José Ortiz García, del Regimiento de Caballería Lusitania número 8. Valencia.
 243.—D. José Antonio Guada Valle-puga, del C. I. R. núm. 4. León.

Con antigüedad de 1 octubre de 1969

1.—D. José Canto Martínez, del C. I. R. núm. 8. Valencia.
 3.—D. Gabriel Sanpedro Cedelra, del C. I. R. núm. 13. Santiago.
 6.—D. José Rodríguez Bartolomé, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12. Valladolid.
 7.—D. José Fabra Fayos, del Grupo Ligero de Caballería III. Valencia.
 12.—D. Fernando Portillo Mayorca, del C. I. R. núm. 15. Granada.
 13.—D. José Menéndez Rodríguez,

del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. Santiago.
 24.—D. José Ordóñez Franco, del C. I. R. núm. 5. Córdoba.
 32.—D. Francisco Iborra Lillo, del C. I. R. núm. 8. Valencia.
 33.—D. Jesús Otazu Santamaría, del C. I. R. Araca (Alava). Oviedo.
 34.—D. José Gómez Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Santiago I. Salamanca.
 36.—D. Emiliano Mazuelas Salvador, del C. I. R. núm. 10. Pamplona.
 38.—D. Andrés Souto Lamas, del C. I. R. núm. 13. Santa Cruz de Parga. Oviedo.
 42.—D. José Carmona Sánchez, del C. I. R. núm. 3. Córdoba.
 55.—D. Emilio Cubera Pereira, del C. I. R. núm. 3. Sevilla.
 60.—D. Juan Picón Zambrana, del C. I. R. núm. 4. Córdoba.
 64.—D. Miguel Pérez Peña, del C. I. R. núm. 7. Bilbao.
 65.—D. Juan Aquilino Cuartero, del C. I. R. núm. 7. Valencia.
 69.—D. Francisco Olovarría Tazón, del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Bilbao.
 72.—D. Migu el Friso Lerga, del C. I. R. núm. 11. Pamplona.
 76.—D. Francisco Salsamendi Salaverria, del C. I. R. núm. 11. Salamanca.
 64.—D. Francisco Sirvent López, del C. I. R. núm. 4. Cerro Muriano (Córdoba) Oviedo.
 67.—D. Luis Alonso Ovejero, del C. I. R. núm. 12. El Ferral de Bernesga. León.
 88.—D. Adrián Carst Serra, del C. I. R. núm. 14. Valencia.
 101.—D. Angel Martínez Agullo, del C. I. R. núm. 9. Valencia.
 102.—D. Manuel Prado García, del Regimiento de Caballería Almansa 5. León, Oviedo.
 110.—D. Miguel Fernández Gabaldón, del Regimiento de Caballería España núm. 11. Bilbao.
 111.—D. Antonio Garrido Hidalgo, del Regimiento Ligero de Caballería Sagunto núm. 7. Córdoba.
 115.—D. Manuel Solís Cordero, del C. I. R. núm. 2. Alcalá de Henares.
 116.—D. Vicente Aragoneses Ferrero, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.
 122.—D. José Moruzábal Lerga, del Grupo Ligero de Caballería V. Pamplona.
 128.—D. Luis Bravo Duque, del C. I. R. núm. 10. Bilbao.
 129.—D. Eugenio Cornejo Aljama, plona.
 del Regimiento Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7. Sevilla.
 142.—D. Vicente Juraba Sedeño, del C. I. R. núm. 9. Granada.
 146.—D. José Monzón Mira, del C. I. R. núm. 2. Bilbao.
 172.—D. Diego Monge Ruiz, del C. I. R. núm. 6. Sevilla.
 194.—D. José Santos Sagrado, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9. Salamanca.
 197.—D. José Urquiel Salamón, del C. I. R. núm. 6. Bilbao.
 201.—D. José Souto Pastrana, del Grupo Ligero de Caballería VIII. Santiago.
 211.—D. Javier Espinosa Alvarez, del

C. I. R. núm. 2 (Alcalá de Henares), León.

215.—D. Emilio García-Alzórriz Cortina, del C. I. R. núm. 10. Bilbao.

216.—D. José Sánchez Moresco, del C. I. R. núm. 16. Cádiz.

224.—D. Julio Gilsanz Arrola, del C. I. R. núm. 5. Bilbao.

228.—D. José Figuerola Gallardo, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

229.—D. José Pozo Valle, del C. I. R. número 6 (Almería). Oviedo.

237.—D. Belarmino Alvarez Alvarez, del Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona), León.

240.—D. José Míguez López, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6. Santiago.

ARMA DE ARTILLERÍA
(Escala de Campaña)

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1963

1.037.—D. Pedro Sarobe Azpiazu, del Parque y Talleres de la 6.ª Región Militar. Bilbao.

1.136.—D. Juan López Murciano, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1965

6.—D. Luis Plaza Temprano, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

10.—D. Ladislao González Galluvas, paña núm. 11. Madrid.

39.—D. Lorenzo Pellise Ortal, del Regimiento de Artillería de Campaña número 21. Barcelona.

59.—D. José Elena Roselló, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

124.—D. José Ortiz Quintana, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

150.—D. José Aisa Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 25. Bilbao.

151.—D. Francisco Abásolo Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13. Madrid.

175.—D. José Magán Magán, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

250.—D. Luis Ponce Sánchez, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

288.—D. Francisco Alonso de Santos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

140.—D. José Merino de Cáceres, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

425.—D. Fernando Fernández del Castillo Machado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Barcelona.

512.—D. Pedro Murúa Muro, del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

664.—D. José Vega García, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1966

3.—D. José Cantero Juárez, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XI Madrid.

4.—D. Rodrigo Keller Rebellón, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13. Madrid.

29.—D. Antonio Barrigón Caballero, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

36.—D. Salvador Borrego Borrego, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42. Madrid.

46.—D. José Lorente García, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

54.—D. Vicente Tercero López, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

69.—D. Fernando Alonso Amo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11. Madrid.

77.—D. Juan Cervera Muedra, del Regimiento de Artillería núm. 17. Valencia.

79.—D. Tomás Ruiz Argüeso, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Madrid.

91.—D. José Soler Sancho, de la Unidad Especial de la 2.ª Zona de la I. P. S. Valencia.

108.—D. Alejo Rodríguez Fernández, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Madrid.

116.—D. Manuel Nuevo Galeazo, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14. Madrid.

202.—D. Emilio Herrero Fernández-Pacheco, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q. Madrid.

207.—D. Salvador Serrats Olalde, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XI. Madrid.

226.—D. Luis Ibáñez Pelayo, del Grupo de Artillería de Campaña ATP número XII. Madrid.

236.—D. José Martínez Oroquieta, del Grupo Ligero a Lomo LXI. Pamplona.

288.—D. Nicolás Guerra Massieu, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41. Madrid.

334.—D. Sebastián Barranco Alcázar, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

383.—D. Gregorio Santamaría Uzquiza, del Grupo de Artillería de Campaña XXIII. Madrid.

391.—Manuel González Ramiro, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28. Madrid.

394.—D. José Olagüibel Álvarez-Valdés, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41. Madrid.

426.—D. Luis Sabaté Ilorca, del C. I. R. núm. 11. Bilbao.

472.—D. Luis Vailatp Batet, del Grupo de Artillería a Lomo XII. Barcelona.

483.—D. José Ruiz Muñoz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1967

45.—D. Alfredo Alborola Codoma, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI. Barcelona.

98.—D. Pedro Cánovas Soler, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

99.—D. Alfonso Tapia Álvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41. Madrid.

101.—D. José Fernández Arriaga,

del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16. Madrid.

111.—D. Jorge Jordana Buttica, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Madrid.

130.—D. Juan Tarrés Freixenet, del Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

147.—D. Jaime Llopis Casellas, del Grupo de Artillería a Lomo XII. Barcelona.

232.—D. Miguel Ruiz de Azúa Antón, del C. I. R. núm. 5.—Madrid.

256.—José Morales Moreno, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

260.—D. Francisco García de la Vega Trado, del Regimiento de Artillería núm. 15. Sevilla.

263.—D. Octavio Freixero Rodríguez-Nada, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

270.—D. Fernando Martínez Peña-coba, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

306.—D. Alfonso Escalante Amate, del C. I. R. núm. 1. Zaragoza.

117.—D. Fernando Ramírez Castro, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid.

331.—D. José Fernández Lizárrabe, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. Madrid.

336.—D. José Marqués Parisís, del Grupo de Artillería a Lomo XII. Barcelona.

383.—D. Manuel Barrios Martínez, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

392.—D. José Currás Rabade, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre
de 1968

15.—D. Evaristo Grijalba Alvarez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Zaragoza.

21.—D. Miguel Yus Astiz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 10. Zaragoza.

22.—D. Vicente Tato Herrero, del C. I. R. núm. 14. Santiago.

29.—D. Jesús Arenaz Perosanz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Valladolid.

31.—D. Alfonso Collados de la Vieja, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

37.—D. Juan Mena Muñoz, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.

43.—D. Pablo Pedrianes García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Madrid.

47.—D. José Cruz San Julián, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16. Granada.

51.—D. Francisco Aurrecoetxea Barrietabeha, del C. I. R. núm. 14. Bilbao.

85.—D. Victor Cerdá Martín, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.

89.—D. Manuel Peinado Aznar, Regimiento de Artillería de Campaña número 41. Madrid.

104.—D. José Usco Inaola, del Grupo de Artillería a Lomo LXI. Bilbao.

111.—D. Víctor Bolguaras Menéndez, del C. I. R. núm. 1, San Pedro (Madrid).—Oviedo.

118.—D. Antonio Mijares Álvarez, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

126.—D. José Moreno Aparisi, del

Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña. Barcelona.

127.—D. Fernando Felipe Paredes, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

132.—D. Miguel Oraper Arenas, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

137.—D. Juan Linares Stolle, del Grupo de Artillería de Campaña XXI. Santiago.

144.—D. Javier Acha Acha, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46. Zaragoza.

150.—D. José Velasco Moral, del Regimiento de Artillería de Campaña número 15. Valladolid.

155.—D. Jesús Casas Bonada, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

162.—D. Fernando Andrés López, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Bilbao.

168.—D. José Portero García, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

176.—D. Luis Cumbreira Ocaña, del Grupo de Artillería de Campaña XXII. Santiago.

178.—D. Jaime Casas Pla, del Grupo de Artillería a Lomo XLI. Barcelona.

191.—D. Santos González Vallecillo, del Grupo de Artillería de Campaña XXII. Madrid.

199.—D. Eduardo Campo Sánchez, del C. I. R. núm. 7. Madrid (Valencia). Oviedo.

208.—D. Francisco Teixido Vidal, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

229.—D. Fernando Recreo Gaménez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29. Madrid.

340.—D. Manuel Moreno Blázquez, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI. Sevilla.

341.—D. Martín Salmerán Juanisti, del C. I. R. núm. 10. Bilbao.

245.—D. Rafael Daranas Hernández, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

259.—D. José Santos López, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

269.—D. Vicente Sarric Sánchez, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

270.—D. Ezequiel Román Martín, del C. I. R. núm. 5. Bilbao.

278.—D. Juan Sanz Moya, de la 2.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

283.—D. Luis Romani Martínez, del Grupo de Artillería Aerobrasportable. Santiago.

304.—D. Santos Asenjo del Ojo, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

308.—D. Juan Marcer Vila, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. Barcelona.

309.—D. Jesús Martín Pastor, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

312.—D. Manuel Serrano González, del C. I. R. núm. 5. Granada.

315.—D. Angel Duran Olaz, del C. I. R. núm. 10. Bilbao.

317.—D. Jorge Triana Méndez, del C. I. R. núm. 15 (Tenerife). La Laguna.

331.—D. Roberto Luezas de Conta, del C. I. R. núm. 14. Zaragoza.

350.—D. José Martín González, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

352.—D. Rafael González Martínez, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

354.—D. Jesús Guàrdient Miralles, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

356.—D. José Pérez Bengoa, del C. I. R. núm. 4. Bilbao.

371.—D. Jorge Díaz Fernández, del C. I. R. 16 Campo Soto (Cádiz). Oviedo.

377.—D. Benito Fite Novelles, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21. Barcelona.

387.—D. José Jiménez Ascanio, del Grupo de Automovilismo de Canarias, 3.ª Escalón. Canarias.

400.—D. Joaquín Medrano Blasco, del C. I. R. núm. 10. Pamplona.

422.—D. José López Rubio, del C. I. R. núm. 16. Granada.

427.—D. José Menéndez Canora, del C. I. R. núm. 4. Madrid.

438.—D. José Santana Ojeda, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

440.—Gerardo Rojas Pacheco, del C. I. R. núm. 4. Granada.

448.—D. Jorge Codina Agusti, de la 1.ª Zona de la I. P. S. del Regimiento de Campaña núm. 22. Barcelona.

452.—D. Luis Gutiérrez de Francisco, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

456.—D. Salvador Gil Madrazo, del C. I. R. núm. 1. Valencia.

468.—D. Raimundo Pascual González, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

2.—D. José E. González Vera, del C. I. R. núm. 10. Barcelona.

5.—D. Julio del Castillo Tommo, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

11.—D. Francisco Reina Nieto, del C. I. R. núm. 4. Sevilla.

19.—D. Jesús Egido Alonso, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

33.—D. Armando Oliver Girac, del C. I. R. núm. 10. Madrid.

45.—D. Eugenio Gómez Donoso, del Parque y Talleres de Automovilismo, de la 3.ª Región Militar. Madrid.

52.—D. Pedro Leal Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Sevilla.

46.—D. Aquilino Delgado Suárez, del Grupo de Automovilismo de Canarias, (3.ª Escalón). Canarias.

61.—D. Antonio Ojeda Rodríguez, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

63.—D. Enrique Alda Campillo, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

64.—D. Roberto García Gracia, del C. I. R. núm. 10. Zaragoza.

66.—D. Miguel Martínez Losada, del C. I. R. núm. 13. Madrid.

67.—D. José Juárez Roldán, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

68.—D. Javier Bucelmo Martín, del Grupo de Artillería de Campaña XXXIII. Madrid.

71.—D. Carlos Garcil Soriano, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. Valencia.

87.—D. Luis Maílón Rodríguez, del C. I. R. núm. 15 «Generalísimo Franco». Canarias.

89.—D. Rafael García Gómez, del C. I. R. núm. 16. Sevilla.

126.—D. Pedro Muñoz González, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

134.—D. Juan Macías Pandigones, del C. I. R. núm. 3. Cádiz.

169.—D. David González López, del

Regimiento de Artillería Lanzachetes de Campaña. Madrid.

183.—D. Pedro Casanovas Gibent, del Grupo de Artillería a Lomo XIII, Brigada Móvil. Barcelona.

199.—D. José García Bajo, del C. I. R. núm. 11. Córdoba.

211.—D. Bonifacio López Artero, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

226.—D. Antonio Escario Blanco, de la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar. Granada.

240.—D. Ramón Navarro Ramia, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

243.—D. Bruno Peligros Nora, del C. I. R. núm. 4. Barcelona.

273.—D. Carmelo León Gómez, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

288.—D. Santos Gutiérrez Fernández, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

303.—D. Fernando Moreno Sánchez, del C. I. R. núm. 6. Murcia.

317.—D. Francisco Alberto Carrasco, del C. I. R. núm. 11. Barcelona.

339.—D. Manuel Garrido Fernández, del C. I. R. núm. 12. Sevilla.

363.—D. Pedro Valldosera Guasch, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

364.—D. José Carbajo Ortiz, del C. I. R. núm. 12. Madrid.

387.—D. Vicente Albert Ubeda, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

388.—D. Antonio Romero Domínguez, del C. I. R. núm. 5. Sevilla.

393.—D. Antonio Mari Tur, del C. I. R. núm. 4. Barcelona.

397.—D. Ramón Vega Menéndez, del C. I. R. núm. 12, El Peral (León). Oviedo.

440.—D. Martiniano Aparicio Aguado, del C. I. R. núm. 12. Madrid.

467.—D. Joaquín Ocaña Fernández, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

ARMA DE ARTILLERIA
(Escala Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

168.—D. Jesús Muñoz Fernández, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72. Barcelona.

469.—D. Julián Maldonado Arenas, de la Compañía de Transportes de la Brigada XII. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

17.—D. Eugenio Mula Sangonís, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. Barcelona.

312.—D. Emilio Turmo Sierra, del Regimiento Mixto de Artillería número 94. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

126.—D. Constantino Huatado Fernández-Sancho, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

151.—D. Enrique de Miguel Anasagasti, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Madrid.

215.—D. Luis Mañas Pérez, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71. Madrid.

281.—D. Rafael Téllez Cortés, del C. I. R. núm. 10. Madrid.

297.—D. Francisco García Fuentes, del Grupo de Artillería Antiaérea de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

304.—D. Fernando Soto Nicolás, del Grupo de Artillería Antiaérea de la División Acorazada «Brunete» número 1. Madrid.

313.—D. Victoriano Fernández-Oliva Hernández, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

12.—D. Antonio Morell Mestre, del Regimiento Mixto de Artillería número 7. Barcelona.

27.—D. Juan Aragónés Beltrán, del Regimiento de Artillería A. A. número 72. Madrid.

30.—D. Pedro Lois Solana, del Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

41.—D. José Martín Guinea, del C. I. R. núm. 13. Madrid.

46.—D. Francisco Casás Lacarra, de la 3.ª Zona de la I. P. S. Barcelona.

60.—D. Fernando de los Santos Arnan, Artillería AA. Ligera de la División «Maestrazgo» núm. 3. Barcelona.

83.—D. Alfonso Iglesias García, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

87.—D. Juan Gascón Juste, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

106.—D. Sergio Barrio González, del Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

113.—D. Miguel Soler Sala, del Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

114.—D. Cayetano Canbajo Sánchez, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

130.—D. José Farre Escofet Paris, de la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73. Barcelona.

163.—D. Ignacio Membrillo Ocho, del Regimiento Mixto de Artillería número 1. Madrid.

167.—D. José Vassallo Rubio, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

175.—D. Pedro Martín Bermejo, del C. I. R. núm. 1. Madrid.

191.—D. Miguel Lastra Ferrández, del C. I. R. núm. 6. Barcelona.

196.—D. José Macián Sorog, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

208.—D. Francisco Ripoll Nicolás, del Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

227.—D. Oscar Sbert Lozano, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. Barcelona.

245.—D. Jesús Mirat Celdrán, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

265.—D. Francisco J. Servolle Vallés, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. Barcelona.

274.—D. Javier Botella Soto, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

295.—D. Antonio Escribano Mota, del Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

13.—D. Joaquín Cárdenas Cobián, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

53.—D. Rafael Ponz Ascaso, del C. I. R. núm. 7. Madrid.

60.—D. Miguel Parra Rincón, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S. Madrid.

61.—D. Julio Sastre del Castillo, del C. I. R. núm. 8. Madrid.

97.—José Puyol García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4. Madrid.

115.—D. Juan Lahoz Cuervo, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar. Barcelona.

167.—D. Juan Frigola Grancha, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

173.—D. José Puertas de la Fuente, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

176.—D. Vicente Quassada Paloma, del C. I. R. núm. 16. Madrid.

203.—D. Joaquín García Rubio, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

4.—D. Antonio Oliva Cuyás, del Regimiento Valencia Defensa A. B. Q. Barcelona.

21.—D. Santiago Alcahuz de Grado, del Regimiento Mixto de Artillería número 91. Madrid.

62.—D. Julián Perera González, del C. I. R. núm. 2. Madrid.

63.—D. José Valldeperas Morell, del C. I. R. núm. 10. Barcelona.

69.—D. Juan Vilavo Castelltort, del C. I. R. núm. 7. Barcelona.

71.—D. Juan Pajares Gutiérrez, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 91. Madrid.

84.—D. Jaime Alonso Morrejón, del Regimiento de A. A. núm. 72. Barcelona.

101.—D. Pedro Basany López, del Regimiento Mixto de Artillería número 93. Barcelona.

105.—D. Luis López Pita, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid.

107.—D. Ricardo Bosch Amat, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.

121.—D. Daniel Rosat Tamarit, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

128.—D. Juan Meró Ancoñer, del Grupo de Artillería AA. Guzmán el Bueno núm. 2. Barcelona.

133.—D. Othon Calvo Suárez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94. Madrid.

151.—D. José Zorzano Saiz, del C. I. R. núm. 11. Zaragoza.

161.—D. José Escribano Quereda, del Regimiento Mixto de Artillería número 6. Barcelona.

173.—D. Carlos Molina López, del Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

177.—D. Francisco Muñoz Obmedo, del Regimiento de Artillería A. A. número 71. Madrid.

188.—D. Vicente Daroz Casamayor, del C. I. R. núm. 6. Valencia.

195.—D. Emiliano Canbo Sanz, del C. I. R. núm. 10. Madrid.

114.—D. Enrique González Núñez, del Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Madrid.

215.—D. Antonio Martín Herrero, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar. Madrid.

233.—D. José Casas Salaz de Aja, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

244.—D. Javier Rulpérez Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26. Madrid.

249.—D. Luis Rodríguez de la Fuente, del C. I. R. núm. 3. Madrid.

258.—D. Miguel Cano López, del C. I. R. núm. 4. Sevilla.

265.—D. Pedro J. Ballestri Nin, del C. I. R. núm. 15. Barcelona.

270.—D. Manuel Hernández Torres, del C. I. R. núm. 16. Madrid.

279.—D. Rafael Burguera López, del C. I. R. núm. 8. Valencia.

280.—D. Manuel Ruiz Ripollés, del C. I. R. núm. 14. Madrid.

281.—D. Antonio Margineda Romeo, del C. I. R. núm. 16. Barcelona.

283.—D. Miguel Romero González, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

289.—D. Alejandro Rodríguez Yelo, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. Murcia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1969

20.—D. Jesús Ayo Fernández, del C. I. R. núm. 9. Barcelona.

23.—D. Juan Sala Mayor, del C. I. R. número 11. Barcelona.

58.—F. Javier Díez de Guemes Pérez, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

120.—D. José M. Rodergas Tomás, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

132.—D. Francisco Vila Estrada, del C. I. R. núm. 5. Barcelona.

134.—D. Francisco Caballero de Rodas Puster, del C. I. R. núm. 5. Madrid.

135.—D. Valeriano Artésa Marrase, del C. I. R. núm. 5. Zaragoza.

159.—D. Juan Moya Bernadas, del C. I. R. núm. 12. Barcelona.

**ARMA DE ARTILLERIA
(Escala de Costa)**

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

4.—D. Nicolás Reus Cañellas, del Regimiento Mixto de Artillería número 91. Barcelona.

36.—D. Vicente Forteza del Rey Morales, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Madrid.

57.—D. Pedro Sagrañes Moliné, del Regimiento Mixto de Artillería número 92. Barcelona.

74.—D. Manuel Juristo Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería 5. Madrid.

81.—D. Carlos García Delgado Saigués, del C. I. R. núm. 14. Barcelona.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

9.—D. Alvaro García-Mendoza Molina, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. Madrid.

16.—D. Antonio Pradera Gámez, del Regimiento Mixto de Artillería número 4. Madrid.

36.—D. Luis Garrido Delgado, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

39.—D. Francisco Martín Chaves, del C. I. R. núm. 16. Madrid.

48.—D. Mariano Correias Laviana, del Regimiento Mixto de Artillería número 5. Madrid.

54.—D. Jesús Guerra Romero, del Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.

58.—D. Joaquín Abaurrea Losada, del C. I. R. núm. 4. Madrid.

60.—D. Luis González Asensio, del Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.

66.—D. José Caballero Vidal, del C. I. R. núm. 4. Madrid.

70.—D. Tomás Bretones García, del Regimiento Mixto de Artillería número 6. Madrid.

75.—D. Fernando Ramírez de Dampiera Esquíroz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93. Madrid.

77.—D. Antonio Muñoz Zanco, del Regimiento Mixto de Artillería número 93. Barcelona.

79.—D. Antonio Páret Blasco, del C. I. R. núm. 13. Madrid.

85.—D. Gerardo Teijeira Alvarez, del Regimiento Mixto de Artillería número 1. Bilbao.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1967

24.—D. Félix Campos-Guereta León, del C. I. R. núm. 6. Madrid.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1968

12.—D. Francisco Galán Castillo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94. Madrid.

16.—D. Enrique Carcelón Fernández, del C. I. R. núm. 7. Valencia.

17.—D. Juan Prieto Viñuela, del C. I. R. núm. 15. Madrid.

31.—D. Juan Paradis Alcaliz, del C. I. R. núm. núm. 14. Valencia.

ARMA DE INGENIEROS

(Escala de Zapadores)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

31.—D. Luis Madrid Verdeja, del Parque Central de Ingenieros. Madrid.

89.—D. José Hernández Fuentes, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

100.—D. Luis Agramunt Ros de Ursinos, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI. Valencia.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

282.—D. Luis López García, del Parque Central de Ingenieros. Madrid.

372.—D. Enrique Ulaya Barreneche, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles U. E. Oviedo.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1966

9.—D. Gabriel Bisellach Rotger, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid.

13.—D. José del Valle Lindez, del Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

25.—D. José Fanjúl Amores, de la 4.ª Zoná de la I. P. S. Auxiliar de profesor. Oviedo.

28.—D. Antonio Jiménez Salido, del Batallón Mixto de Ingenieros XI. Madrid.

37.—D. Miguel Elena Rosselló, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama». Madrid.

79.—D. Agustín Ferreira Villar, del Batallón Mixto de Ingenieros I. Madrid.

(Continuará.)

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en el caso 4, apartado 4.1 del anexo IV de la Orden de 22 de julio de 1967 (D. O. núm. 168), que desarrolla el Decreto n.º 1.037/67, causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el sargento eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue conferido por Orden que se señala, quedando en la situación militar que determina dicho caso y apartado.

Arma de Caballería

Don Luis González Guitián, del reemplazo de 1968, Distrito de Santiago, ascendido a sargento eventual de complemento por O. C. de 29 de septiembre de 1969 (D. O. núm. 234). Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJÉRCITOS

Regimiento de la Guardia

Retiros

Pasa la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria el día 30 de noviembre de 1970, el sargento

de la Guardia D. Constanancio Alonso Carazo, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/61, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131) y Orden de 29 de septiembre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 225), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón de sus años de servicio. Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1953 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en el Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44) se concede la consideración de suboficial a partir del día 18 de septiembre de 1970, al guardia de segunda José Manuel Reyes Fraile, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ESTADO MAYOR

Vacantes de destino

Libre elección (segunda convocatoria).

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Infantería), para jefe de Estudios en la Escuela Militar de Montaña.

Los solicitantes deberán encontrarse en posesión del diploma de Esquiador-Escalador.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informes reservados que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1953 y 8 de marzo de 1955 (DD. O.O. núms. 186 y 59).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



INFANTERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando de la Compañía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 3 (Valencia), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería y anunciada por Orden de 22 de junio de 1970 (D. O. núm. 140), para los que se hallen en posesión del título de Especialista en Automovilismo, he designado al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rodrigo Sancho, especialista en Automovilismo, del C. I. R. E. (Batallones de Instrucción), quedando comprendido a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el Grupo «C» del artículo segundo de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. núm. 144).

Madrid, 28 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de mando

De la Compañía de Transporte del Grupo Logístico XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz), correspondiente al cupo de «Varias Armas» asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Los peticionarios deberán hallarse en posesión del título de Especialista en Automovilismo, quedando comprendidos a efectos de complemento por especial preparación técnica en el Grupo C del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de Infantería de la

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a producirse en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, para jefe de la 1.ª Sección (Enseñanza).

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña, para la Unidad de Instrucción, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiador-Escalador.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e Informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, de teniente coronel de la Escala complementaria o, en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de Baleares (Palma de Mallorca), anunciada por Orden de 16 de julio de 1970 (D. O. núm. 161), con preferencia para los que posean conocimientos en materias biblioteconómicas o que se ayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 99), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Bernardo Rotger Campis, de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Agregaciones

A efectos del complemento de sueldo que pueda corresponderles por estar en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, se hace constar que han sido agregados a las prácticas de esquí y escalada de la División de Montaña «Navarra» núm. 6, realizadas desde el 9 de mayo al 27 de junio del presente año, el jefe y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Comandante D. Isidoro Hernández Moro, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, como jefe de prácticas.

Capitán D. Jesús Sagardoy Goñi, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66, encuadrado en Unidad tipo Compañía.

Otro, D. Jesús Busto Alegría, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, encuadrado en Unidad tipo Compañía.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad de 27 de

agosto de 1970, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica:

A teniente coronel

Comandante D. Julio Alcalde Prieto, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34, en la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete.

A comandante

Capitán D. José Lasso Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Carlos Pardo López, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida).

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 24 de agosto de 1970 (D. O. núm. 190), por la que se ascendía, entre otros, al empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente D. José Rojo Carbajo, se entenderá aclarada en el sentido de que deberá escalafonarse a continuación del de igual empleo D. José Martínez Inglés.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso, se asciende al empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente D. Francisco Cortés Márquez, con antigüedad y efectividad de 2 de junio de 1967 y escalafonándose a continuación de D. José García Gil, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Carlos Arce Villamide, Vocal representante de la Subsecretaría de este Ministerio en el Patronato del Museo del Ejército, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Ar-

ma o Cuerpo», D. José Lozano de Sousa Cuevas, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Alfonso Cerón Gil, Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, al comandante de dicha Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Rodríguez Cárdenas, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera.

Este nombramiento no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Complementos de destino

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.21 K de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación de profesor correspondiente, se hace constar que el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Calvo Carral, con destino en la Escuela Militar de Montaña, pasa de la Unidad de Instrucción de dicha Escuela a auxiliar de profesor del segundo Grupo (Armamento, Tiro y Topografía), en el mismo Centro de Enseñanza.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, según Orden de la Presidencia del Gobierno de 24 de julio de 1970 (B. O. del Estado) núm. 204), publicado en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio número 192, a los oficiales auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en las plazas que se indican:

Teniente D. Manuel Pérez Durán, de la Jefatura de Planificación del Estado Mayor Central, fijando su residencia en Albacete, desde el 24 de julio de 1970, fecha de su adjudicación, hasta el 29 del mismo mes, que pasó a la situación de retirado.

Otro, D. Manuel Verde Lodeiro, de

la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Ultonia número 59, fijando su residencia en Gerona.

Otro, D. Francisco Fernández Robles, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12, fijando su residencia en Santander.

Otro, D. Agustín Nogales Benítez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, fijando su residencia en Cornellá (Barcelona).

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Gratificación por servicios especiales de carácter especial

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello por ocupar vacante para la que se exige título comprendido en el Grupo K del apartado 4.2 (Unidades de Esquiadores-Escaladores), de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Pastor Iglesias, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64, en posesión del diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, lo percibirá a partir de 1 de agosto de 1970.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

El día 14 de octubre de 1970

Subteniente D. Vicente Salamanca Maestro, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

El día 18 de noviembre de 1970

Subteniente D. José Borrego Reyes, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

El día 24 de noviembre de 1970

Brigada D. Emilio Sastre Alonso, de la Inspección de Mutilados y Pensionistas Marroquíes de la Comandancia General de Ceuta.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1970, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Batallada D. José Ramos Díez, cinco trienios.

De la Escuela Superior del Ejército

Sargento D. José Ortiz Rubio, tres trienios a percibir desde 1 de junio de 1970.

Del Gobierno Militar de Melilla

Sargento de Compañía de Mar don Miguel García Muñoz, cuatro trienios, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, por llevar más de doce años de servicio desde que completó los ocho primeros, y a percibir desde 1 de julio de 1970.

Del Gobierno General de la provincia del Sahara

Brigada D. Manuel López González, siete trienios.

Sargento primero D. Máximo Vilas López, cuatro trienios.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Sargento primero D. Jesús Papasot Díaz, cuatro trienios.

Otro, D. José Vera RIVERA, cuatro trienios.

Otro, D. Pedro González Ruano, cuatro trienios.

De la Escuela Central de Educación Física

Brigada D. Juan Sevilla Martín, cinco trienios.

Sargento primero D. Antonio del Bando Sañz, cuatro trienios.

Sargento D. Roberto Carrera Fernández, cuatro trienios a percibir desde 1 de agosto de 1970.

Del Proletariado Castrense

Sargento primero D. José Labrador Labrador, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería Milán número 3

Sargento primero D. Vitaliano García Gallego, cuatro trienios.

Sargento D. Benigno Romero Figueroa, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Higiénico Morán Robles, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Sargento primero D. Luis Ponce de León Arranz, cuatro trienios.

Sargento D. Enrique Delgado Delgado, dos trienios.

Del Regimiento de Infantería Mamora núm. 8

Sargento D. José Fernández Romeo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Sargento primero D. José Carneiro Baños, cuatro trienios.

Otro, D. Antonio Cordazo Rivera, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Sargento primero D. Pablo Soriano Miguél, cuatro trienios.

Otro, D. Tomás Ballesteros Gundán, cuatro trienios.

Otro, D. Antonio Guillén Sánchez, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19

Sargento D. Manuel García Leiva, dos trienios.

Otro, D. Luis Antón Vega, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Sargento D. Pedro Garrido Jurado, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25

Sargento primero D. Bartolomé Reyes Aguilar, ocho trienios.

Otro, D. Rafael Canuto Vicente, cuatro trienios.

Otro, D. Enrique Ortega Benavidez, cuatro trienios.

Otro, D. Julián Lorea Torres, cuatro trienios.

Otro, D. Bartolomé Jordana Vila, cuatro trienios.

Otro, D. Pedro Guerrero Lelva, cuatro trienios.

Sargento D. Virgilio Becerra Domínguez, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31

Sargento D. Manuel Redondo Pérez, dos trienios a percibir desde 1 de abril de 1970.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 38

Sargento primero D. Luis Manso Estébanez, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería Barbatro núm. 43

Sargento D. José Moreno Dorca, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Sargento D. José Castro Rascado, un trienio a percibir desde 1 de febrero de 1970, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

Brigada D. Gerardo Santa Carreras, cinco trienios.

Sargento D. Joaquín Madeca Menor, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Martín Campos Pérez, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Juan Galán Moreno, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. José González Campillo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49

Sargento D. José Couto Díaz, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Antonio Juárez Ayuso, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Brigada D. Román Macías Huetado, siete trienios.

Sargento primero D. Luis González Díaz, cinco trienios a percibir desde 1 de febrero de 1970.

Otro, D. Rafael Díaz Pendome, cuatro trienios.

Sargento D. Vicente Verdol Bustamante, un trienio a percibir desde 1 de febrero de 1970, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Sargento primero D. Ignacio Babillo González, cuatro trienios.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55

Brigada D. Francisco Milla Ramos, siete trienios.

Del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56

Sargento D. Pedro Sánchez Bermejo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Prisciliano Franco Galindo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Avelino Condero Pajares, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Cipriano Almenara Hernández, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Olegario Santana Quevedo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. José Varela Sollán, un trienio a percibir desde 1 de marzo de 1970, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62

Sargento D. Agustín Borrero Osuna, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. José Reina Robles, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63

Sargento D. Pascual Sancha Campoy, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Antonio Fernández Casanova, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Eloy Carnicero González, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Manuel González Gómez, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Manuel Sánchez Murillo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Sargento D. Leandro González Rojas, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Manuel Melo Armás, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Juan García Osorio, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del C. I. R. núm. 2

Sargento primero D. Juan de Dios Vargas Viedma, cuatro trienios.

Del C. I. R. núm. 8

Sargento primero D. Matías Martínez Martínez, cuatro trienios.

Del C. I. R. núm. 9

Sargento D. Domingo Pafazón Serano, dos trienios.

Del C. I. R. núm. 12

Sargento primero D. José García Moreno, cuatro trienios.

Del C. I. R. núm. 13

Sargento D. Jesús López Rivas, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Antonio López Garcemán, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Sargento primero D. Luis Muñoz López, cuatro trienios.

Otro, D. Santiago Condes de Domingo, cuatro trienios.

Sargento D. Sebastián Márquez Pelayo, dos trienios a percibir desde 1 de julio de 1970.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Cádiz núm. 3

Sargento D. José Travenso Rodríguez, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Sargento primero D. Feliciano Segura Martín, cuatro trienios.

Otro, D. Antonio García García, cuatro trienios.

Otro, D. Salvador Gil Castro, cuatro trienios.

Otro, D. Severiano Castro Canoura, cuatro trienios.

Sargento D. Vicente Carricón Oña, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. José Palma Vázquez, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Ramón Fernández Rizo, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. Francisco Barros Esteban, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

Otro, D. José Vázquez González, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Sargento primero D. Manuel Romero Pérez, cuatro trienios.

Otro, D. Guillermo Sánchez Tapia, cuatro trienios.

Sargento D. José Caridad Bujía, dos trienios.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento primero D. Manuel Gómez González, cuatro trienios.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Sargento primero D. Manuel Regal Cabrera, cuatro trienios.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Sargento primero D. Fernando Salgado Martínez, cuatro trienios.

Otro, D. Alfonso Bohoyo Sánchez, cuatro trienios.

De la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla

Sargento primero D. Rafael Rodríguez León, cuatro trienios.

Otro, D. Fernando Gallego Asunción, cuatro trienios.

Del B. I. R. núm. 1

Sargento primero D. Justo Muñoz López, cuatro trienios.

Otro, D. José Barlanga Vera, cuatro trienios.

Otro, D. José Guerreiro Fernández, cuatro trienios.

Otro, D. Jesús Carazo Coscollar, cuatro trienios.

Del Batallón de Cabrerizas

Sargento primero D. Manuel Navas Sánchez, cuatro trienios.

De la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Sargento primero D. José Pérez Caizosa, cuatro trienios.

Otro, D. Sebastián Cano Cano, cuatro trienios.

Otro, D. Mariano Álvaro Martín, cuatro trienios.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 32

Sargento D. Antonio Almagro Blaya, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 41

Sargento D. Juan García Morales, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81

Sargento D. José Genda Reigosa, un trienio, artículo 5.º apartado 6.º.

De la Compañía de Policía Militar número 4

Sargento primero D. Belisario Sánchez Mayordomo, cuatro trienios.

Del Juzgado Militar Eventual de Melilla

Sargento primero D. Manuel Sierra Galvache, cuatro trienios.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sargento legionario D. José Combretas Gómez, dos trienios a percibir desde 1 de junio de 1970.

Del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión

Sargento primero legionario D. Manuel García Rungel, cinco trienios.

Sargento legionario D. Laureano Martín de Fuentes, tres trienios.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnejo, IV de La Legión

Brigada legionario D. Manuel Díaz Galán, siete trienios.

Sargento legionario D. José García García, cinco trienios.

Otro, D. Juan Sánchez Valencia, cuatro trienios.

Otro, D. Cristóbal Escribano Oliva, tres trienios.

Otro, D. Antonio Rodríguez Saneristóbal, dos trienios.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de agosto de 1970, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Sáez Navarrete y Orbegozo, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Victoria.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Escala de complemento

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

El día 4 de noviembre de 1970

Brigada D. Félix Cabrera Hernández.

Otro, D. Juan Ferreiro Taboada.

El día 9 de noviembre de 1970

Sargento D. Francisco Barber Molina.

Quedando pendientes del haber pasivo que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



La Legión

Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168), y en las condiciones que en la misma se determina, se concede el cambio de residencia a

la 3.ª Región Militar, plaza de Benidorm (Alicante), al teniente legionario, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago González de Bien, de disponible y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de La Legión en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los suboficiales legionarios que a continuación se relacionan:

El día 12 de noviembre de 1970

Sargento primero D. José Vela Morales, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

El día 13 de noviembre de 1970

Brigada D. Pelegrín Martín González, de la Subinspección de La Legión. Concediéndosele, a partir de dicha fecha, el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 (D. O. número 131).

El día 26 de noviembre de 1970

Brigada D. Julio Muñoz Ramos, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Sargento D. Santiago Villada Vázquez, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que los señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CABALLERÍA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8, anunciada en turno de libre elección por Orden de 13 de julio de 1970 (D. O. número 157), he designado al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Caruana y Gómez de Barreda, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 15 de julio de 1970 (D. O. núm. 70), se destina, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo del Ejército, para profesor de la misma, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con título de Especialista en Automovilismo, D. Diego Torres Manzanares, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

Este destino produce contravacante. Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al teniente auxiliar de Caballería D. Narciso Roldán Abril, de la Academia de Caballería, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. número 162), con residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Palencia.

Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente especialista paralista, con antigüedad de 30 de agosto de 1970, al brigada especialista paralista D. Jesús Alcalde Armenta, del 7.º Depósito de Sementales, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



ARTILLERÍA

Escala de complemento

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez

eventual de complemento de Artillería D. Raúl Freire Pérez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, con doña María del Pilar Coloma Gómez.

Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



SANIDAD MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 11 del actual (D. O. núm. 179), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Unidad y Centro que se indican, los oficiales auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

A la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar (Madrid)

Capitán auxiliar D. Ramiro Durán Mejías, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid)

Capitán auxiliar D. Antonio Montoro Agredano, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes de destino

De libre elección.
Segunda convocatoria.

En la Academia de Infantería.—Una de comandante capellán, para asistencia religiosa y profesor de Deontología Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Una vacante de teniente capellán, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona).

Documentación: Instancia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 29 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría de este Ministerio, con preferencia para los de dicho empleo y grupo, diplomados de Estado Mayor. (Segunda convocatoria.)

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Dos de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existentes en el Gobierno Militar de Segovia.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia, por existir excedente de dicho empleo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si

a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Biblioteca Militar de Melilla, para director de la misma, con preferencia para los que posean conocimientos en materias bibliotecológicas, o que se hayan distinguido en la publicación de obras de carácter bibliográfico o en trabajos de investigación, según dispone el artículo 13 del Reglamento de Bibliotecas Militares, aprobado por Orden de 23 de abril de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 99).

Esta vacante puede ser solicitada por los tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», de Infantería, Artillería e Ingenieros, como asimismo por los comandantes de dicha Escala y Grupo de Infantería, Ingenieros, Caballería y Artillería, por existir excedentes de estos empleos y Grupo en las citadas Armas, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de los de dichos empleos de la Escala complementaria o del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para los que se anuncian.

Los solicitantes de la Escala complementaria y del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/1966.

Madrid, 31 de agosto de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Brigada Paracaidista, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (exp. 1 S. V. 113/70-155).

Relación de artículos y precio límite

1.500 trajes interiores invierno boatiné, al precio límite de 950 pesetas.

La cantidad expresada podrá ampliarse.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados antes del día 31 de diciembre de 1970, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación General» (en el que se in-

cluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 10,45 horas del día 28 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 28 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1970.

Núm. 490

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar Central «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 15 V. 110/70-156).

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, con destino a dicho Hospital, por un importe inicial de 1.804.950 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas acompañarán dos muestras de 250 gramos de los artículos que piensan ofertar.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo

de quince días para los víveres y sesenta para el carbón, a partir de la fecha que se comuniquen la elevación definitiva, en los Almacenes de dicho Hospital.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 (D. O. número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: núm. 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y núm. 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las 11,45 horas del día 28 de septiembre de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 28 de septiembre de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 25 de agosto de 1970.

Núm. 491

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

BAJA DE HABERES

Se encuentran a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de una peseta ejemplar, modelo oficial de Baja de Haberes, aprobado por Orden de 14 de mayo de 1968 (D. O. núm. 110).

LA DIRECCION